

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 13 de Marzo de 1886.

Núm. 1238.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 8 de Marzo.

Dentro de dos dias nos veremos, á Dios gracias, libres de este bromazo del Carnaval, que realmente es una necesidad de la flaca naturaleza humana—lo reconocemos—que tiene una vida y una explicacion más natural que esa otra ficcion llamada el teatro serio, y que además es un verdadero encanto para los tontos presumidos, para los novios y pretendientes que andan á salto de mata, y especialmente para los chiquillos, salvo los que se asustan.

Pero todo habrá pasado dentro de tres dias como decimos, y entonces quedaremos iguales, los aburridos y los entusiastas, los desengañados y las almas henchidas de planes fantásticos, porque bien mirado todo, las alegrías y el excepcionalismo, se vienen á sumar á la postre en una misma cifra, en la cifra del fastidio.

Lo que no pasará tan pronto como las bromas del Carnaval, en daño del reposo de los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio), es esa otra broma mil veces más pesada, llamada la contienda electoral, porque aun faltan dias para el término de la fiesta, y les quedan muchas personas que recibir, muchas jaquecas que padecer y muchos cálces que apurar.

De modo, que en esto de la politica, la cronologia de los sucesos, va al contrario de la del Calendario, porque esto que ahora ocurre, tantos piques y disgustos, deben computarse como cuaremas y como pasion; pues si despues de lo que sucede, saliéramos 'el dia' del desenlace electoral con otras complicaciones y querellas, verdaderamente que habria que desesperarse.

Más volviendo á las máscaras no somos tan insensibles que al pasar por la Castellana, y por Recoletos, no nos hayamos enternecido ayer por la suerte aciaga del contratista de las sillas, que despues de estar arreglándolas el infeliz hace quince dias, se ha encontrado con que nadie ó casi nadie las ha ocupado, á causa del agua del cielo, que en más ó menos cantidad estuvo cayendo toda la tarde.

Esto es lo que mas ha fijado nuestra atencion, porque en las máscaras no hemos notado novedad extraordinaria; si bien la gente ha reparado un poco más que en otros grupos, en uno que marchaba en un carro, figurando varios hombres políticos, entre ellos los señores Sagasta, Cánovas, Romero Robledo, Martos y Moret, que con sus gestos remedaban de cierto modo, algunos de los temas de actualidad.

Esperamos, sin embargo, á ver mañana y el día siguiente si nos distraemos un poquito más, y sale por ahí algo, que pueda regocijarnos.

Y para concluir con el dia y quitarnos delante las cuartillas, digamos que en los Círculos del Congreso, reinaba ayer una anemia espantable ó espantosa ó como quieran Vds. decir; y por no saberse, ni siquiera se sabía el resultado de la reunion de los Sres. Castelar, Figuerola, Salmeron y Pi y Margall, que por lo que nos ha manifestado *La Correspondencia*, se reunian por no entenderse, lo cual, como programa público y publicado, es verdaderamente singular: el hecho es, sin embargo, que ni siquiera han podido entenderse los señores mencionados, para hacer una candidatura para Madrid, pues habia el propósito en bastantes republicanos, de votar á los Sres. Figuerola y Anglada.

Hoy, á las ocho de la mañana, ha salido para Lisboa el príncipe heredero de Portugal, á quien ayer el Sr. Sagasta ha ofrecido sus respetos. La condesa de Paris, saldrá para Francia; el Rey don Francisco irá unos dias á Sanlúcar con los duques de Montpensier; y la Reina Isabel, tiene el propósito de pasar unos dias en Paris, antes de pasar á Baviera, para asistir al alumbramiento de su hija la Infanta doña Paz.

Hoy habrá firmado S. M. la Reina el decreto de disolucion de Cortes, y mañana verá la luz en la *Gaceta*.

El señor ministro de la Gobernacion está hoy un poco mejor de salud, y la mañana la ha consagrado al despacho de expedientes.

El Sr. Sagasta tambien ha estado encerrado contestando su correspondencia, y solo ha recibido á una comision de Cuenca.

Segun telegrama recibido anoche de Zamora, el rio Duero seguia creciendo paulatinamente, habiendo adquirido sus aguas una elevacion de 2'26 metros sobre su nivel ordinario.

No habia temor, á las siete de la tarde, que se inundaran los barrios de dicha poblacion.

Continúa el rio Orbigo, en Benavente con gran crecida.

El puente de madera en Santa Cristina corre peligro inminente, porque han sido arrancados pes las aguas algunos pilares, habiéndose prohibido ya el paso de carruajes.

Tambien telegrafiaron anoche de Zaragoza, que la altura de las aguas del Ebro sobre su nivel ordinario, era ayer tarde á las siete, de un metro 90 centímetros.

Nada más de particular.

BANQUETE DE IZQUIERDISTAS.

Se celebró anoche, segun estaba anunciado, en el cafe Inglés, estaba consagrado al general Lopez Dominguez, servia al propio tiempo de despedida entre los que siendo diputados ó senadores electivos, dejarán de serlo mañana si se publica el decreto de disolucion de Cortes.

Asistieron al banquete todos los diputados y senadores del partido (20), excepción hecha de los generales Bermudez Reina, Búrgos y Armiñan y el marqués de Oviedo, que se excusaron por enfermos.

Por esta misma causa dejó de asistir tambien el ilustrado director de *El Resumen*, Sr. Suarez de Figuerola.

Por lo que vemos en los periódicos de la mañana, el banquete fué espléndido y se pronunciaron tantos discursos como comensales habia, iniciándolos el Sr. Montilla y siguiendo los demás que no han sido ministros. Todos proclamaron su adhesion á la izquierda é hicieron votos por la prosperidad del partido.

Peró veamos los detalles de más realce que encontramos en la prensa de la mañana, prefiriendo las versiones más benévolas:

Brindaron despues los individuos del directorio, empezando el Sr. Linares Rivas, que habló de los que se habian separado de la izquierda en los dias de la desgracia; auguró larga vida al gobierno que preside el Sr. Sagasta, siempre y cuando no plantee el problema de las reformas políticas, porque entonces, en su concepto, el gobierno dejará de existir y la izquierda será su heredero obligado; y por último, dedicó un recuerdo á la inteligencia ó coalicion pactada con

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor á Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La De Inca á Palma, 2 tarde.

al Sr. Romero Robledo, de la cual dijo, sin meterse en honduras, que habia de darse cuenta al partido uno de estos dias.

El Sr. Becerra comenzó su discurso recordando un cuento muy popular en Galicia, cuya moraleja es esta: «Para vencer se necesita boca cerrada, pié ligero y bolsa abierta.»

Dijo se felicitaba de la oposicion de que era objeto la izquierda, pues esto indicaba su grandeza. Refiriéndose á las coaliciones pactadas y que en lo sucesivo pueda pactar la izquierda, dijo que esta irá hasta donde se programa y las circunstancias la lleven, abdicar ni un punto de su bandera ni ir jamás contra las leyes del honor.

Terminó el Sr. Becerra su discurso recordando una frase dicha en el Senado por el duque de la Torre, la de que «sin la apelacion á la fuerza aun adorarian los pueblos el caballo de Caligula.»

Todos los periódicos convienen en que el general Lopez Dominguez, que resumió los brindis, pronunció un discurso muy circunspecto y muy monárquico.

Brindo—parece que comenzó diciéndolo el distinguido general sobre poco más ó menos—como caballero y como hombre de ley, por Su Majestad la Reina Regente y por su ilustre descendencia.

Yo declaro que si la izquierda, en aquellos tiempos en que la legalidad estaba simbolizada en un Rey caballeroso noble y valiente que podia defendeirla con su espada, sostuvo con fé y lealtad la monarquia, hoy que está representada por una dama ilustre, solitaria y extranjera y una niña huérfana, cree doblemente noble y digno prestarle su leal concurso en todas las ocasiones y en cualquiera de los momentos en que pueda necesitarle.

Recordó despues que á la muerte del Rey D. Alfonso se prescindió en absoluto de la izquierda, cuando ésta se hallaba dispuesta á transacciones patrióticas. Dijo que se prometia dar cuenta ante la representacion nacional de las gestiones que con ocasion de la embajada de Paris, se practicaron recientemente cerca de él para llegar á una inteligencia con el gobierno, á quien solo pidió justicia, libertad é imparcialidad para los izquierdistas en las elecciones. Aludió, para censurarla, á la conducta electoral del gobierno.

Recomendó el general Lopez Dominguz á sus amigos que al ir á sus distritos sostuvieron que el programa de la izquierda era el mismo que el proclamado en Biarritz por el duque de la Torre, la Constitucion de 1869, la soberania nacional y la monarquia representativa representada hoy por S. M. la Reina Regente doña Maria Cristina.

La realizacion de este programa hará imposible, á juicio del jefe de la izquierda, la comision de todo delito contra el orden y tranquilidad de la patria. Dijo que era enemigo de la politica de oposicion y amenazas y que no acudiría nunca al sistema de coacciones morales.

El general Lopez Dominguez, dijo tambien algo de sus inteligencias con el Sr. Romero Robledo: en su concepto, se entienden conservadores y fusionistas; y los izquierdistas para defenderse se unen con los amigos del Sr. Romero Robledo si bien solo para fines electorales.

El banquete dió fin con algunas palabras del Sr. Becerra, proclamando oficialmente la jefatura del general Lopez Dominguez.

Un precioso ramo de flores que adornaba la mesa, fué enviado á la duquesa de la Torre.

EL PROTOCOLO

DE LAS CAROLINAS.—INTERVENCION DE INGLATERRA.—CONDUCTA DEL SEÑOR MORET.

En nuestro colega *El Imparcial*, vemos hoy el extracto de un incidente que derrama mucha luz, sobre todas aquellas cosas que se dijeron, terminada la mediacion del Papa, atribuyendo á Inglaterra una actitud demasiado exigente y conminatoria.

Se conoce, que en efecto, Inglaterra planteó las cuestiones de que se habló, pero quedando en las sombras la conducta que siguiera en la negociacion el Sr. Moret, que vemos con gusto, por los detalles que publica *El Imparcial*, que á más de digna ha sido hábil y previsora, pues de concederse á Inglaterra cuanto pedia, hubiera sido preciso hacer lo propio con los Estados-Unidos, con Francia y hasta con Italia, y en este caso, bien puede decirse que las ventajas alcanzadas se habrian perdido en una gran parte.

Segun dice *El Imparcial*, los pormenores que hoy nos facilita, están tomados de los primeros ejemplares impresos de la correspondencia comunicada al Parlamento inglés.

Tan pronto como fué conocido oficialmente que el Papa aceptaba el encargo de mediador en el conflicto surgido entre España y el imperio alemán, el marqués de Salisbury dirigió al encargado de Negocios de Gran Bretaña en Madrid un despacho que es el que encabeza la coleccion, y que dice en sustancia:

«Notificad al gobierno español que el gobierno de S. M. B. desea participar de todas las ventajas que correspondan á Alemania por cualquier convenio que se firme entre dicha potencia y España para el arreglo de la cuestion de soberania sobre las Carolinas y Pa aos. El gobierno de S. M. B. confia que el gobierno español accederá fácilmente á esta peticion, y en cambio el gobierno de S. M. B. está dispuesto á reconocer la soberania de España sobre las islas en litigio.»

Mr. de Bunsen cumplió inmediatamente (Noviembre 28) las órdenes del marqués de Salisbury, y á la nota que al efecto dirigió al Sr. Elduayen, contestó entre otras cosas:

«Apreciando y reconociendo debidamente las disposiciones del gobierno inglés, de que es Vd. autorizado intérprete y representante, el gobierno de su majestad el Rey cumple un grato deber informando á usted que acepta el expreso y manifiesto reconocimiento de la soberania de España sobre Carolinas y Palaos en la forma y términos del artículo 1.º del protocolo de Joló de 7 de Marzo de este año, concediendo por su parte á la nacion inglesa las ventajas señaladas en el mismo documento internacional sobre libertad de comercio, navegacion y pesca.»

El Sr. Elduayen proponia, además, que el reconocimiento de la soberania de España abrazase desde el Ecuador hasta el grado 11 de latitud Norte y de los 132º á los 164º de longitud este (Greenwich).

A la contra-proposicion del Sr. Elduayen contesta el marqués de Salisbury en un despacho á Sir Clare Ford:

«El gobierno de S. M. B. no puede reconocer la soberania de España más que hasta el mismo punto que la reconocia Alemania. Por lo tanto, hay que atenerse á la primitiva proposicion inglesa, y debe usted procurar que se firme un protocolo en la forma adjunta.

El proyecto de protocolo redactado por el marqués de Salisbury, tenía dos cláusulas. Por la primera España concedía al gobierno y á los súbditos de la Gran Bretaña iguales ventajas y privilegios que fuesen concedidos al gobierno y súbditos del imperio al gobierno de S. M. B. reconocía la soberanía de España sobre las Carolinas y Palaos hasta el mismo punto que lo hubiera reconocido ó la reconociera en lo sucesivo Alemania.

A esto, había sobrevenido el cambio de gobierno en España, y no fué el señor Elduayen, sino el Sr. Moret, quien tuvo que contestar á esta proposición del marqués de Salisbury.

El señor Moret no puso más obstáculo que uno: el de que no se hiciera extensiva á Inglaterra la autorización para el establecimiento de una estación naval. El Sr. Moret declaró en una entrevista con sir Clare Ford que «comprendía perfectamente los beneficios que podían sacarse de que España mantuviera las relaciones mas amistosas con Inglaterra; pero que no podía suponer que Inglaterra necesitaba una estación naval en aquella parte del Pacífico donde están las Carolinas.»

El gobierno inglés aceptó lo que proponía el Sr. Moret, y dió instrucciones á su representante en Madrid para que con urgencia firmase con el gobierno español un protocolo en la forma que anteriormente había indicado el marqués de Salisbury. Con efecto, el día 8 de Enero último quedó firmado en Madrid por el señor Moret y sir Clare Ford el siguiente protocolo, poniendo término á la cuestión:

«DESEANDO los gobiernos de la Gran Bretaña y de España dar una prueba de los sentimientos amistosos que unen á las dos naciones, los abajo firmantes, sir Francis Clare Ford, C. B., K. C. M. G., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica en la corte de Madrid, y el Excmo. Sr. D. Segismundo Prendergast, ministro de Estado de Su Majestad la Reina Regente de España, debidamente autorizados para ello por sus gobiernos respectivos, declaran como sigue:

«1.º Queda convenido que el gobierno de Su Majestad Británica reconocerá la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos, hasta el punto que esta soberanía haya sido, ó pueda ser en adelante, reconocida por el gobierno alemán.»

«2.º Queda convenido que todos los privilegios, ventajas, favores ó inmunidades que se hayan concedido ó que en adelante se concedan en las antedichas islas por el gobierno español al gobierno ó súbditos del imperio alemán, serán inmediata é incondicionalmente concedidos al gobierno ó á los súbditos de la Gran Bretaña.»

La cuestión de la estación naval quedó zanjada aparte. Sir Clare Ford y el Sr. Moret cruzaron despachos, en los que constaba la renuncia del gobierno inglés á la estación naval.

Resulta, por tanto de los términos y pasos de la negociacion, y con precision resulta de la conclusion á que se ha venido, que el señor Moret se ha conducido con firmeza y guiado del mejor espíritu, y que su proceder merece las alabanzas que seguramente han de tributarle todas las personas imparciales.

COALICION REPUBLICANA.

OTRO INTENTO ESTÉRIL.

Al dar cuenta de la reunion de ayer, anunciada por la prensa, *El Globo* viene muy sobrio; pero está á la par bastante explícito, siendo estas sus palabras:

«Ayer se celebró, dice, por los señores Figuerola, Salmeron, Pi y Margall y Castelar; la última de las conferencias que tenían por objeto llegar á una coalición republicana, ó mejor á una inteligencia comun entre los republicanos.»

Esta conferencia tampoco tuvo resultado alguno, por querer el Sr. Pi y Margall que á la coalición fuese cada agrupación con su correspondiente programa y crear el Castelar que era preciso un programa único, en el cual estuviesen contenidos la doctrina y el procedimiento comun á todas esas agrupaciones.

El Sr. Castelar, á cuya iniciativa no se debe estas conferencias, es de opinion que de seguir no habrían de producir mayor resultado que el obtenido hasta ahora.»

El Liberal, que por sus ideas y conexiones tambien tiene motivos para saber lo ocurrido, dice que la conferencia se celebró anoche.

No se discutió ya anoche—dice—sobre la coalicion electoral: se discutió sobre la coalicion política de todas las fuerzas republicanas, y no hubo acuerdo.

El Sr. Castelar mantuvo su criterio, ya conocido, pues entiende que, más que coalicion, conviene la union en un mismo programa de todos los republicanos; y claro es que al verificarse esta union con programa único, debería estar influido por el espíritu que informa su política hace largo tiempo.

En este terreno las cosas, y manteniendo con firmeza por el Sr. Castelar ese criterio, no será posible el acuerdo, pues con razones distintas, los demás conferenciantes no piensan de igual suerte.

No resultando avenencia—añade *El Liberal*—en el punto principal de la coalicion, era inútil hablar de ella para fines electorales, pues el Sr. Pi y Margall entiende, como ya se ha dicho, que la coalicion, de hacerse, tenía que ser general y sólida, y sin ella no podía aceptar la lucha electoral.

Resultando: que cada grupo vuelve á su procedencia y que no han podido tener fortuna las tentativas empleadas para un inteligencia.

Argel 5.

La crisis metálica se comienza á sentir en Argelia por la depreciacion de la plata y los franceses han dado en atribuir la crisis á la moneda española.

Esta noche se han reunido unos 800 comerciantes é industriales de esta ciudad, aprobando unánimemente la siguiente resolucion:

«Considerando los perjuicios que ocasiona la crisis producida por la abundancia de la moneda española en la Argelia, pedimos al gobernador general y á los diputados, que soliciten con urgencia del gobierno medidas que faciliten el cambio de la moneda con mejores condiciones, á fin de conjurar nuevas crisis.»

Roma 5.

Depretis ha resumido hoy en la Cámara de diputados el debate sobre la ley de huelgas, que es la que han tomado como pretexto las distintas fracciones para fraguar la derrota del ministerio.

El jefe del gobierno ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Principió manifestando su sorpresa verdadera de que haya degenerado en político un debate como este. Declara luego que esta no es cuestion de gabinete, sino de conducta de solo dos ministros, la del Sr. Magliani y la suya. Enumera despues las leyes beneficiosas y la gestion del gobierno desde que entró en el poder. Dice que país está sólidamente constituido. Terminó su discurso lamentándose de la conducta de las minorías, á quienes solo guía la ambicion.

Depretis ha estado habilidísimo.—(De *El Imparcial*.)

Roma 5.

Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre la cuestion de Hacienda. Se da un voto de confianza al ministerio.

Por 242 votos contra 227 se aprueba una orden del dia del Sr. Mordiny, aceptada por el gobierno, manifestando que la Cámara ha oído con gusto las declaraciones del gobierno y que pasa á la discusion por artículos sobre la ley de presupuestos.

Berlin 7.

El emperador Guillermo continua obligado á permanecer en su habitacion á causa de su dolencia, pero esto no le impide recibir á los ministros y altos funcionarios.

En el Parlamento alemán se ha suscitado un incidente curioso,

Hace algunos dias al discutirse la cuestion monetaria que tanto preocupa en estos momentos á los economistas, el conde de Schalcha, acusó á dos casas de banca berlinesas, de hacer acuñar moneda de plata en Suiza y en Francia, realizando, por lo tanto, grandes beneficios al introducirla en Alemania.

Esto dió lugar á que dicho diputado fuese interrogado por los tribunales, pero se negó á prestar declaracion alguna.

El Parlamento, alarmado por semejante acto, contrario á la libertad de la tribuna, votará una proposicion disponiendo que no pueda obligarse á ningun representante del país á prestar declara-

cion por hechos referidos en el Parlamento.

Continúa este discutiendo el proyecto de ley relativo al estanco del alcohol.

El gobierno declaró que el príncipe de Bismark, con gran sentimiento suyo, no podía tomar parte en el debate á causa de la dolencia que le aqueja. Confía, no obstante, que en la segunda lectura del proyecto podrá hacer algunas declaraciones en el seno de la comision.

El Sr. Batticher declaró además en nombre del príncipe, que éste insiste en llevar á cabo el proyecto, que juzga de sumo interés para el país, y que confía que el debate aumentará el número de los partidarios del estanco,

PALMA.

La Gaceta del 9 del actual publica el R. D. siguiente.

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 10 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 4 de Abril, y las de senadores el día 25 del mismo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 8 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Disueltas las cortes conservadores, creemos llegado el momento de hacer público que la candidatura acordada por la Junta directiva de nuestro partido en esta circunscripción para las próximas elecciones de Diputados, es la siguiente:

D. Antonio Maura y Montaner.
D. Miguel Socas y Caimari.
D. Pascual Ribot y Pellicer.

Harto conocidos son los nombres de estos queridos amigos nuestros, su significacion política, su adhesion al Gobierno presidido por nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta y sus servicios al país que les vió nacer y al partido á que pertenecen, para que consideremos del caso elógios y recomendaciones. Escusado es decir, que deseamos y esperamos su triunfo que será el de todos nosotros.

A la hora de salida de los vapores le fué escamoteado anteayer el bolsillo á una muchacha.

Ayer tarde llovió ligeramente y con intermitencias en esta poblacion.

El *Boletín Oficial* publica ayer la Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en San Juan Bautista de Ibiza durante el último mes de Mayo.

Trátase de fundar en esta capital un centro de navieros y patronos de cabotaje, y de todas veras deseamos que la asociacion de tan poderosos auxiliares del comercio, redunde en beneficio del de este país y en provecho de sus fundadores.

Anteayer fondeó en nuestro puerto procedente de Marsella el vapor *Santueri* con 8 pasajeros y trigo.

En comision receptora de quintos ha llegado á esta ciudad el oficial de Infantería de Marina D. Faustino Cepeda.

Día 1.º del corriente fué nombrado Coadjutor de la Iglesia de Deyá, filial de Valldemosa, el Rdo. D. Miguel Llinás Pbro. titular de Esporlas, para cubrir la vacante ocurrida por dimision de D. Jaime Barceló quien por espacio de veinte y cinco años ha venido sirviendo dicho cargo con verdadero celo,

Con la misma fecha ha sido nombrado Coadjutor de Ariany sufragánea de

Petra D. Antonio Jordá Pbro. titular de Montuiri, en reemplazo del dimisionario D. Lorenzo Ginard que por largo tiempo ha desempeñado esta y otras Coadjutorias con laudable asiduidad.

La lluvia y el viento que reinan desde hace algunos dias continuan todavia en el momento de entrar en caja nuestro número. El frio es bastante intenso.

La primitiva Sociedad dramática del Teatro Circo Balear empezará mañana sus funciones de la presente temporada con el drama Sacro del Sr. Perez Escrich titulado *Pasión y muerte de Jesús*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de las dos correspondencias que publicamos en el lugar oportuno y que vienen á ser la refutación de los errores esparcidos por los corresponsales del periódico conservador de esta ciudad.

En su último viaje el vapor *Menorca* fué portador de un crecido número de cabezas de ganado lanar.

Esta mañana á la hora de costumbre ha fondeado en nuestro puerto con la correspondencia pública y pasajeros, procedente de Barcelona el vapor *Lulio*.

Ayer volcó un carretón en el camino de Ronda sin que ocurrieran desgracias personales.

Hemos sido atentamente invitados por el Presidente y la Junta Directiva de *La Juventud Artística* para concurrir á la reparticion de premios del certamen literario, cuyo acto se verificará mañana en el Teatro principal.

Agradecemos la atencion.

Tambien hemos sido invitados para el Baile de Piñata que mañana por la noche se verificará en la *Asistencia Palmesana*.

En las costas de San Miguel de Ibiza y proximo al sitio donde ocurrió el naufragio hace pocos dias han aparecido cinco cadáveres que se supone sean de los infelices tripulantes del buque naufrago.

Tambien han aparecido algunas tablas y piezas del buque naufrago, entre ellos el mascarón de proa que representa una jóven con una flor en la mano, y una tabla con un óvalo de metal en que se lee el nombre de *Rosa Capurro*, que es de creer sea el que llevaba el bribarca sumergido.

En el vapor *Menorca* llegó ayer á esta ciudad el Sr. Baron de Binimuslem, diputado provincial.

Nuestro apreciable amigo D. Agustín Ledesma, ha sido ascendido á Jefe de la Inspección industrial de esta provincia. Le Felicitamos.

El Sr. Castañeda que desempeñaba este destino, ha sido trasladado á igual puesto de la provincia de Segovia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto la balandra «San Salvador», patron D. Bartolomé Calafell, de Barcelona, con efectos; el vapor «Union», capitán D. Juan Bosch, de Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 17 pasajeros y carga variada; y el vapor «Santneri», capitán D. Juan Cerdá, de Marsella, con 8 pasajeros y trigo.

Se despacharon el pailebot «Margarieta», patron D. Martin Pons para ciudadela, con efectos; el bergantín goleta «San José», capitán D. Sebastian Bonet, para Mazagan, con lastre; la polacra goleta «Nueva Carlota», capitán D. José Bauzá, para Mazagan, con lastre; el vapor «Jaime II», capitán D. José Font, para Valencia, con la correspondencia, 25 pasajeros y carga; y el vapor «Mallorca», capitán don Rafael Vich, para Barcelona, con 17 pasajeros y mercancías.

BOLETIN OFICIAL.

En el número 2979 se publica:
Real orden anulando las elecciones

municipales verificadas en el pueblo de San Juan Bautista de Ibiza.

Cuenta de los fondos provinciales correspondiente al año económico próximo pasado.

Venta de una porción de terreno situado en Ibiza.

Insértanse además varias reales órdenes entre ellas la distribución de los 50 mil hombres llamados últimamente al servicio de las armas.

CORRESPONDENCIAS.

Nos escriben de Campos:

Todas las personas honradas de la población han visto con el más profundo desden, la mas falsa de cuantas correspondencias han visto la luz en la prensa; nos referimos á la publicada por *Las Noticias* del 11. Nunca corresponsal alguno se ha atrevido á faltar tan descaradamente al octavo mandamiento. El pueblo de Campos en masa sin faltar á respeto alguno pasó los días felices de Carnaval y los honrados tripulantes del carro en forma de barco, á quienes por la espalda y tan cobardemente insulta al hojalatero corresponsal de *Las Noticias*, iban todos decentemente vestidos de marineros, igual, completamente igual que los demás años.

Después de los arbitrarios atropellos cometidos durante el ilegal mando de los amigos del colega y visto que el pueblo todo aplaude al partido liberal por haber repuesto el Ayuntamiento elegido por sus sufragios, desahogan su bilis mandando insertar calumnias que se guardarán muy mucho de sostener en otro terreno, esos resellados hojalateros convertidos hoy en conservadores, que al ver que alguno de sus asalariados matones insulta á los liberales, ya es que se unde el firmamento.

Tan cierta es la falsedad de dicha correspondencia en todas sus partes, que ni el Sr. Alcalde, ni el Jefe del puesto de la Guardia Civil, creyeron merecía la pena de dar parte á sus respectivos superiores, y en lo referente á la sesión, si no la hubo fué debido á la no asistencia de ninguno de los seis Concejales conservadores que aun pululan por las Casas Consistoriales sin ningún derecho para ello, y gracias á la condescendencia del partido liberal.

Llummayor 12 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL BALEAR.

Muy Sr. mio: Ocioso por demás sería contestar á las lucubraciones que el corresponsal de *Las Noticias* inserta en el número de este apreciable colega correspondiente al día de anteayer, si no se interpretara el silencio como aquiescencia al farrago de disparates y gratuitas aseveraciones, que con una frescura sin igual estampa.

Empieza por hablar de R. O. del Gobierno Civil sobre reposición de Concejales, llevadas á efecto por el Sr. D. Antonio Madrid Dávila. ¡Alto ahí señor Corresponsal! Ni el Sr. Madrid Dávila dicta R. O., ni se llama Antonio, ni que yo sepa, tiene V. cartillas para bautizar á nadie, ni para suplantar el nombre á quien no tiene necesidad de esconder el de pila. Pero, ¡ya caigo! (aunque luego me levanto.) El corresponsal no se ha desengañado todavía, como dice Blasillo. Sueña y seguirá soñando con un Gobernador que se llame Antonio, porque uno que tal se llamaba fué quien en 1884 faltando de una manera terminante al precepto legal de la Ley, admitió las dimisiones voluntarias á los diez y seis concejales que por elección popular componían en aquella fecha el Ayuntamiento de este pueblo, sustituyéndolos con otros diez y seis interinos, con su miajita de Judas inclusive. ¡Pobrecitos!

Habla después el Corresponsal de embobados y de dos vecinos pacíficos heridos. ¿Puede señalar un solo nombre de los agresores? Puede aseverar de un modo concreto que no fueran esos dos mismos vecinos pacíficos los únicos penderos? Cuando dé detalles más precisos, podremos discutir en extremo, el cual, según afirma, y debe saberlo, se ventila en el Juzgado Municipal.

Toca después el Turno á D. Guillermo Tomás. ¡Vamos amabilísimo Corresponsal! ¿No se ha hecho V. eco de las versiones que circulan entre muchos vecinos, (yaya si se habrá V. enterado) de que Tomás se enredó en cuestión con un correligionario suyo por cuestión de falda? Sea V. más franco, y no dé vela á quien no es cofrade.

Viene después la gorda respecto al petardo en la casa del ex-Guardia Municipal Sebastian Oliver.

Según mis informes, que tengo por fidedignos, la detonación que se produjo la motivó el disparo casual de un revólver que manejaba dentro su propia casa el referido Oliver; sin que afortunadamente ocasionara otra cosa que el susto consiguiente, muy natural en estos casos.

Termina el Corresponsal con la amenaza bíblica de «quien á hierro mata á hierro ha de morir.»

Oportuno me parece recordar en este momento al Corresponsal, para que tome de ello la nota que le parezca conveniente, que desde que forman mayoría del Ayuntamiento nuestros amigos, no ha sido bárbaramente apedreado ningún vecino, ni siquiera un Notario en actos del servicio, ni se ha quejado ante los Tribunales ningún pobre padre de familia, de haber recibido en una dependencia de la Casa Consistorial, en calidad de detenido, una soberana paliza con fractura de costillas, á oscuras, y de mano desconocida.

Basta por hoy, y hasta otra. Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Con mucho gusto copiamos de nuestro colega *El Correo* de Madrid el siguiente artículo de actualidad, dice así:

Dentro de tres semanas próximamente, conoceremos el resultado de las elecciones de senadores, formándose entonces idea de lo que podrá ser las Cortes futuras.

Debe proponerse, sin embargo, sin temor de equivocación, que el país electoral ahora como siempre, responderá á los deseos del gobierno; aunque ahora, hablando sin pasión alguna de partido, con mayor espontaneidad.

En este punto estamos conformes con lo que hoy dice nuestro estimado colega *El Imparcial*, y lo estarían los opositoristas más ciegos y enconados, si de cerca hubieran visto los caudales de energía y de habilidad que han tenido que emplear los Sres. Sagasta y Gonzalez (don Venancio), para que no se hiciera lo que otras veces, que es el trastorno completo de la administración.

En medio del embate de las pasiones, el gobierno como dice *El Imparcial*, se ha defendido de sus propios amigos, y ha correspondido á las promesas que tenía hechas, y sino en todos los casos y en todos los detalles ha podido mantenerse inflexible; esto estriba en que males antiguos no pueden desarraigarse por completo y de repente.

Pero la verdad es, que el día que se haga la estadística de los ayuntamientos removidos por este gobierno, compárese con la de los que los anteriores han mudado con fines electorales, y se deducirán consecuencias favorables á que el gabinete presidido por el Sr. Sagasta ha dado un gran paso hacia la sinceridad electoral.

Los despechados, los vencidos, los que han tenido mal éxito en sus gestiones, se quejarán y negarán este mérito al señor Sagasta, pero ante las demostraciones numéricas, los argumentos quedan reducidos á palabras.

La ley autorizaba al ministro de la Gobernación á sustituir todos los ayuntamientos constituidos contra las disposiciones vigentes. Pues bien, ni aun este recurso se ha utilizado sino en escasa proporción. Después de todo, no era otra cosa que cumplir la ley, pero se ha preferido respetar el estado de cosas anterior á producir la perturbación que siempre causa una mudanza total en la vida de los municipios.

Además de estos hechos y de estas consideraciones que tan rectamente alega *El Imparcial*, hay que añadir que las diputaciones provinciales, que tanta influencia tienen en la elección de diputados y senadores, especialmente en las últimas, todas, absolutamente todas, continúan en su integridad; y tal como están formadas, en su gran mayoría de personas de ideas conservadoras, han sido respetadas.

El artículo 22 de la ley provincial; aquel terrible artículo de las multas de 2.000 reales, que fué el terror de las elecciones últimas, no se ha esgrimido; y si bien es verdad—porque sería ridículo el negarlo—que el gobierno ha llamado á bastantes gobernadores para conferenciar con ellos, y los gobernadores á los alcaldes; pero todo esto, cabe y está dentro de los derechos de consejo, y de di-

rección y de recomendación que no puede negarse al ministerio.

Lo vituperable es la arbitrariedad, la amenaza, la violencia; el empleo de los medios de la administración y de la justicia como un azote; mas esto, en honor de la verdad, no se ha empleado.

Bien que ni siquiera es preciso, porque salvo contados casos y escepciones, el cuerpo electoral ha llegado á un escepticismo tal, que viéndolo de cerca, verdaderamente que inspira miedo.

Los ayuntamientos, los caciques, las gentes en general, tengan las ideas políticas que tengan lo primero que prefieren es el disfrute de la localidad, y como para la eficacia de esta política les sirve mejor que otro alguno el candidato ministerial, de ahí que todas las facciones, en las localidades, prefieran apoyar al gobierno; y solo, cuando en la contienda se vé que alguien ha de quedarse fuera, á quien le toca esta mala suerte, toma plaza en la oposición y se encuentra de enemigo del gobierno.

Por eso, la lucha en general, nos inspira tanto desencanto, y de ahí la tristeza con que veamos una enfermedad, que es preciso curar, si fuera posible. Y si lo es, como nosotros creemos, solo hay un camino: el que tracen con su firmeza, con su elevación de ideas y con su rectitud, los partidos que pasen por el gobierno.

CORREO DE HOY.

Madrid 9.

Mañana marchará el señor Montero Rios á Lourizan, encargándose el señor Gamazo de la cartera de Fomento.

Los Sres. Salmeron y Figuerola irán á Barcelona para realizar los trabajos de propaganda electoral.

El señor Becerra obsequió con un almuerzo al general Lopez Dominguez, asistiendo los señores Linares, Danvila, Montilla y otros. Acordando que un izquierdista murciano de gran influencia lucho en frente del señor Cánovas en el distrito de Cieza.

Ha desaparecido el cólera de Barbate.

La Junta de demócratas progresistas acordó, por unanimidad, aplazar la asamblea para el 30 de abril próximo, nombrando asimismo á los señores Salmeron, Portuondo y Moutemar para que sigan los trabajos de la coalición electoral.

Hasta saber el resultado queda aplazada la designación de la candidatura por Madrid y la celebración del meeting.

Madrid 11.—La *Gaceta* publica un decreto encargando interinamente al Sr. Gamazo del ministerio de Fomento, y nombrando: capitán general de Valladolid á D. Angustio Burgos; comandante general de Puerto-Príncipe al brigadier Sr. Berrioz; y Gobernador militar de Pinar del Rio, al brigadier Sr. Leon.

El Consejo se ha ocupado de la modificación de la ley de reemplazos, declarando que cubren los redimidos á metálico; y de establecer un hilo telégrafico desde Madrid á Bilbao para tener comunicación directa con Londres; se aprobaron varias reformas penitenciarias y la Reina firmó el decreto reorganizando las cárceles de las Audiencias que sostendrán las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ha sido autorizado el Sr. Moret para nombrar un representante en el Congreso Pasteur para la vacunación de la hidrofobia.

Criado.

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Funcion para hoy Domingo 14 de Marzo.

1.ª Sinfonía.

2.ª Se pondrá en escena el drama Sacro-Bíblico de espectáculo y grandioso aparato, en 5 actos y un epílogo, escrito en verso, según los Evangelios por don Enrique Perez Escrich titulado

LA PASION Y MUERTE DE JESUS.

A las 8 en punto.

Entrada general 2 reales.

Medias entradas para cabos, soldados y niños 1.40.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 9.15 m.

Varios zorrillistas reunidos anoche se quejaron de la conducta del señor Castelar, negándole algunos hasta la cualidad de republicano.

Los húsares y los izquierdistas están satisfechos del acto de anoche.

Madrid 12 á las 10 m.

«La Gaceta» publica la aclaración para la aplicación de la ley de reemplazos del ejército.

Hoy se reunirán los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez para acordar su programa electoral.

Madrid 12 á las 10 m.

En virtud de las dificultades que encuentra entre sus amigos el señor Baron de Sangarren para triunfar su candidatura, este saldrá para Venecia á pedir el apoyo á D. Carlos.

Madrid 12 á las 10.55 m.

«La Gaceta» publica una circular exceptuando el acto de exenciones de quintas durante las elecciones y un decreto dictando reglas para el sostenimiento de las cárceles de partido y de Audiencia, debiendo el de las primeras correr á cargo de los Ayuntamientos y el de las segundas al de las diputaciones provinciales.

Madrid 12 á las 9.45 n.

En los centros oficiales se niega que tenga importancia la colisión de los vegueros de Andorra.

Es inexacto que el Sr. D. Venancio Gonzalez haga un viaje para restablecer su salud. Se limitará á salir los domingos al Campo.

Madrid 12 á las 10.30 n.

El periódico «El Resumen» ha oído asegurar que el teniente de navío don Enrique Capriles ha sido separado de la Armada y se dice que se encuentra de incógnito en Madrid.

Han conferenciado los Sres. Romero Robledo y general Lopez Dominguez.

4 p interior, 59.90.

Madrid 11 á las 10.30 n.

El periódico inglés «The Times» hace una violenta oposición á la política autonomista de Mr. Gladstone en la cuestión de Irlanda.

Un incendio que ha ocurrido en los almacenes de la Aduana de Catalinas (Buenos Aires) ha ocasionado pérdidas por valor de tres millones de pesos.

Madrid 12 á las 10.30 n.

Algunos republicanos desean llevar á cabo la coalición prescindiendo del Sr. Castelar.

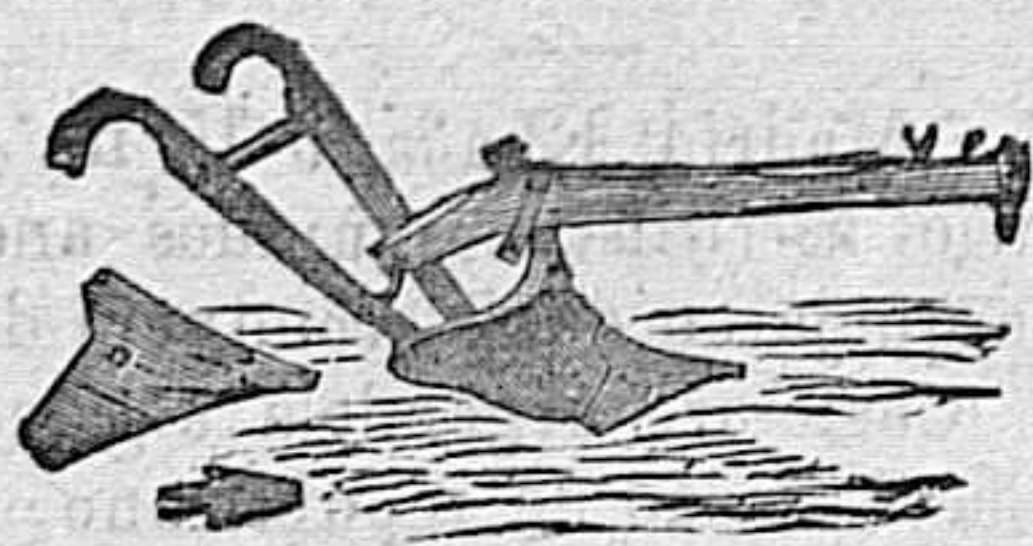
Dúdase del éxito de la coalición política de los romeristas é izquierdistas si estos mantienen íntegra la constitución de 1869.

Madrid 12 á las 10.30 n.

En la Cámara de los Comunes Mr. Tomlinson pregunta que dificultades existen para el desarrollo de las relaciones mercantiles de Inglaterra con España.

El Sub secretario de Estado Monsieur Bryce ha declarado que el Ministro Plenipotenciario de la Reina Victoria en Madrid tiene instrucciones para que gestione activamente el vencer los obstáculos que á ello se opongan, prometiendo que pronto conocerá la Cámara la correspondencia que haya sido cambiada.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43,
MADRID.

Arados y demás maquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en **Ciudad-Real**.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlacera, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. E.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita* con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

MUSICA.

(SIN COMPETENCIA.)

Hasta el 80 por 100 de rebaja.

Aristones.—Acordeones.—Armoniums
y otros instrumentos.

Pianos Hardt de Stuttgart.

Los incompatibles en su clase y con 50 duros de rebaja sobre su precio, los de Gavean y Plegael, Bernaregi, Lerg, é Yzabal.

Unico representante en las Baleares, Casa Perelló, Union, 49.

Nota.—Esta casa expedirá á los Sres. Compradores el certificado de origen de todos los Pianos.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboracion de los aguardientes, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades surtativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de conetipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botec de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 1, frente la Diputacion Provincial.

Al Público.

D. Miguel Moner fabricante de mosaicos hidráulicos cuyos artículos conocidos en estas islas y demás puntos del Continente siendo elaborados con toda perfeccion por prensas de gran potencia movidas á vapor ofrece dichos ladrillos mucho mas baratos que las demás fábricas Nacionales y Etranjeras, siendo sus precios desde ptas. 1'50 á 6 metros cuadrados por complicado y dificultoso que sea el dibujo.

Unico depósito en Palma Calle del Sindicato, frente la Fonda de Europa.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



Para PONCE, saldrá á últimos del presente mes la polacra-goleta Cronómetro, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará D. Juan Suau, Plaza de la puerta de Sta. Catalina 51.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nòre ó es tres companeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.